

UNA MIRADA DE LA ENSEÑANZA EN ARTE Y PATRIMONIO EN VENEZUELA

A LOOK AT ART AND HERITAGE TEACHING IN VENEZUELA

Por: **Leovardo Aguilar**

(leopostgrado@gmail.com)

Recepción: 03/07/2022.

Aprobado: 09/12/2022.

Resumen

Al hablar sobre la Enseñanza en Arte y Patrimonio en Venezuela, esto implica sumergirse históricamente en una realidad educativa social como herramienta pedagógica, en la búsqueda de nuevos horizontes epistemológicos que envuelven el quehacer y desarrollo curricular venezolano. Esta realidad impacta la educación en Venezuela ya que en los actuales momentos carece de los docentes especialistas en el área de formación de Arte y Patrimonio lo que ha generado en gran medida la descontextualización del proceso pedagógico. En cuanto a la esencia de enseñar, se muestra poca motivadora y sin potencial creativo. Hoy día, están surgiendo nuevas formas de poner en práctica el pensamiento creativo, lo cual permite teorizar tejidos de conocimiento e interpretación. Por lo tanto, la presente investigación tiene como intencionalidad, comprender la praxis didáctica de arte y patrimonio en el sistema educativo venezolano y se fundamentará en la fenomenología desde la perspectiva de Husserl y la hermenéutica de Gadamer, abordándose una investigación cualitativa con diseño de campo de tipo descriptivo, cuyos informantes clave seleccionados serán 3 reconocidos venezolanos especialistas en Bellas Artes, quienes permitirán el acercamiento a la realidad del hecho educativo específicamente en el municipio de San Joaquín del Estado Carabobo. Para recolectar la información se aplicará la entrevista en profundidad y la observación participante, como instrumento se utilizará un guión de entrevista semi-estructurado y notas de campo.

Palabras clave: Fenomenología, Neohermenéutica, Educación, Praxis Pedagógica, Arte, Patrimonio.

Abstract

When talking about the didactics of Art and Heritage from a Neohermeneutic perspective, it implies immersing oneself historically in a social educational reality as a pedagogical tool, in the search for new epistemological horizons that involve the Venezuelan work and curricular development. This reality disrupts education in Venezuela since at the present time it lacks specialist teachers in the area of Art and Heritage training, which has resulted in the distortion and decontextualization of the pedagogical process in many cases. The essence of teaching, this leads to the low motivation and creative potential of meaningful learning. Today, they are emerging new forms of creative thinking, which allows theorizing fabrics of knowledge and interpretations. In this sense, the following research aims to understand the development of didactic praxis in the area of art and heritage in the Venezuelan educational system. It will be sustained through

phenomenology from the Husserl perspective and Gadamer's hermeneutics for this purpose, a qualitative and descriptive field research is proposed, whose key informants will be formed by 3 recognized Venezuelan specialists in Fine Arts that will allow the approach to the reality of the educational fact specifically in the school territory of San Joaquín of the Carabobo State. To collect the information, in-depth interviews and participant observation will be applied, using a semi-structured interview script and field notes as an instrument.

Keywords: Phenomenology, Neohermeneutics, Education, Pedagogical Praxis, Art, Heritage.

INTRODUCCIÓN

En el transcurrir de los tiempos la ciencia ha tenido diferentes acepciones del lenguaje artístico, ha sido un recurso importante permitido al ser humano registrar diversos aspectos de la historia; aspectos cotidianos de la vida del hombre que, desde esa perspectiva ontológica, documentan sus costumbres, utopías, éxitos o fracasos. Por lo tanto, se hace necesaria la formación del estudiante mediante el arte y patrimonio, la cual requiere la utilización de herramientas importantes para lograr un aprendizaje significativo.

En el primer escenario, la matriz contextual del hecho educativo se toma como punto de referencia de la enajenación de la memoria cultural y se plantea que en el transcurrir histórico el Arte y Patrimonio fue considerado como una actividad plenamente humana. Esta realidad se evidencia también en el subsistema de Educación Media General específicamente en los planteles del municipio San Joaquín, estado Carabobo, donde se observó en las planificaciones para la enseñanza de Arte y Patrimonio, la carencia de contenidos de expresión artística, y poca diversificación de estrategias en función de los niveles de comprensión de cada estudiante.

Este fenómeno sucede, por una parte, porque los facilitadores de Arte y Patrimonio no son especialistas en Artes Plásticas Latinoamericana / venezolana, por el contrario, son especialistas en Historia y Geografía, por ende, no ahondan en la memoria colectiva contenida en las diversas expresiones artísticas de la localidad; solo se limitan en la enseñanza de los hechos históricos de carácter nacional y de los fenómenos geográficos.

Es importante crear puentes que acaben con la brecha entre lo que se socializa como Arte y Patrimonio en los liceos y “la praxis cultural” de los artistas locales. Ambos escenarios deben entender que el arte está al servicio de la transmisión de la identidad y la idiosincrasia del Territorio Escolar, y no solo de fines lucrativos desarraigados de lo

que en esencia configura “su mundo sociocultural. El mundo sociocultural es el resultado de la comunicabilidad la cual está dirigida a la relación.

La comunicabilidad al tejer relaciones, no se detiene solamente a lograr acuerdos intersubjetivos desde una comunicación para alcanzar entendimiento, tal y como lo propone Habermas (1994), en su teoría crítica. Si adoptamos la situación dicotómica de Habermas de una orientación hacia el entendimiento o dirigida a fines, en la comunicabilidad al tener como propósito la relación usa ambas formas de orientación.

De esta manera, la idea fundamental será lograr una transformación epistemológica de abordar el área de Arte y Patrimonio; entendida como la forma de expresar una visión personal. De tal forma que represente nuevos modelos didácticos para su enseñanza que reflejen sentimientos y lenguaje mediante una coherente y efectiva praxis del docente en el área que permita reproducir el potencial creativo de los educandos. Ante esta realidad surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo se ha desarrollado la praxis pedagógica del Arte y Patrimonio en el sistema educativo venezolano? ¿Qué estrategias metodológicas son aplicadas por el docente especialista de Arte y Patrimonio? ¿Cuál es el impacto que representa la aplicación de un modelo teórico de Arte y Patrimonio?

En relación a la intencionalidad de la presente investigación será construir un aporte teórico de la enseñanza de arte y patrimonio en Venezuela desde una perspectiva neohermenéutica. La importancia de una investigación viene dada por el objetivo que pretende y los factores que involucra este objetivo; ellos vendrían a ser los relativos la conveniencia y relevancia social, las implicaciones prácticas, el valor teórico y la utilidad metodológica (Hernández y otros, 2012). Lo trascendente está en reconocer que el experto en Arte nos muestre el verdadero sentido de la realidad artística. Todo ello, conlleva a realizar un análisis crítico de teóricos que han profundizado en investigaciones relacionadas al tema planteado.

MATERIALES Y MÉTODOS

La reforma curricular de educación media (2015) reconoce la relevancia de que Arte y Patrimonio esté a cargo de facilitadores con dominio del área, con actitud de investigación permanente, capaz de integrar el “saber de los estudiantes”, sus necesidades e intereses reales con el “saber universal”, a la luz de las teorías y corrientes del

pensamiento emergente; en pro de educar en valores para la vida, la sensibilidad, las emociones, el reconocimiento y disfrute de las formas de expresión de los otros.

En el siguiente escenario dos, la aproximación a la desconstrucción y reconstrucción de la didáctica en arte y patrimonio se presenta el desarrollo del sustento teórico de la investigación, aquí se describe, explica y analiza en un plano teórico el problema en general. El marco teórico está orientado a describir hechos significativos en el estudio de la didáctica para la enseñanza de Arte y Patrimonio desde una perspectiva neohermenéutica, ambos aspectos relacionados con el problema que es objeto de investigación.

Primero, se hace referencia a los antecedentes relacionados con la investigación, ubicando los diferentes estudios que guardan relación con las variables de esta investigación, y en las que se sitúan el título, la metodología, resultados, conclusiones y sus implicaciones para este estudio. Luego, se expone la fundamentación teórica, en donde se muestran las bases de las diversas teorías y conceptos relativos al objeto en estudio. Este cuerpo de referentes teóricos ya conocidos y valorados, como los nuevos y confiables, aportan al estudio un sistema coordinado y secuencial de conceptos, proposiciones y premisas que permiten insertar al problema a un ámbito donde éste cobre sentido.

En toda investigación debe considerarse algunos estudios previos realizados por diferentes autores, que presenten problemáticas similares a la que se estudia, de manera tal que se convierta en una base para su desarrollo.

Al respecto, Briones (2005), indica que los antecedentes son: El conjunto de hechos, sucesos y acontecimientos ocurridos anteriormente a la formulación del problema, los cuales sirven para aclarar, juzgar e interpretar la situación que investigamos, por lo tanto su propósito es el de ayudar al investigador a definir las estrategias metodológicas que se van a seguir, en base a los aportes que se extraigan de diversos trabajos de grado e investigaciones que de alguna manera u otra guarden relación con el estudio en desarrollo (p.39).

A los efectos de obtener una mayor comprensión sobre el tema, se hizo necesario mencionar algunos antecedentes, en materia de fenomenología, neohermenéutica y praxis pedagógica, todas realizadas por autores egresados en la Universidad de Carabobo (UC), de la Facultad de Ciencias de la Educación (FACE), en la Dirección de Postgrado, del Programa: Doctorado en Educación, cuyas líneas y tópicos de investigación se aproximan por analogía al objeto actual de estudio del presente proyecto doctoral.

En este aspecto, destaca Víctor Hermoso (2008), en su tesis doctoral abordó la temática: " La Comunicabilidad en la Vida Cotidiana del Cultor Popular Tradicional Venezolano". Propuso establecer la identidad del hombre venezolano desde el punto de vista biológico, socioeconómico, psicológico y cultural. Se adentró en mundos socioculturales de dos cultores venezolanos: Alfredo Almeida y Rafaela Baroni.

Aportando una comunicabilidad directa en dibujar las formas en como son los cultores tradicionales venezolanos y de cómo aprenden y enseñan los cultores venezolanos.

En otro orden de ideas, la Dra. Brígida G. Sánchez de F. (2010), en la misma casa de estudios, en su tesis planteó la investigación sobre la: "Praxis Pedagógica y Construcción del conocimiento. Un concretum Integrador en la Educación Básica Venezolana". Genero una construcción teórica integradora de la docencia y la investigación desde una perspectiva crítica-compleja. Ofreciendo a los docentes de las escuelas primarias venezolanas, una estructura integradora de caminos heurísticos en la construcción de conocimientos escolar, debido a encasillamientos que entranaban o limitan el pensamiento creador en la enseñanza y aprendizaje.

En investigaciones más recientes, según Castillo (2014), en su tesis doctoral titulada: "Aproximación Fenomenológica Neohermenéutica de los Intervalos Musicales y la Audición Interna". Desde una perspectiva holística logro conectar ambos enfoques, fenomenológico y hermenéutico, asumiendo una postura eidética-descriptiva del fenómeno sonoro. Su contexto investigativo se desarrolló mediante una relación estructural emocional con el sonido musical.

Estos antecedentes, permitirán fortalecer esta investigación los cuales los insumos suministrados servirán de apoyo epistemológico que servirán para las futuras investigaciones y el fortalecimiento de la ciencia y la academia.

Leal (2005), manifiesta que "el paradigma cualitativo es interpretativo, se basa en la credibilidad y transferibilidad, su validez es más interna que externa; el investigador desarrolla conceptos, interpretaciones y comprensiones partiendo de los datos..." (p. 107). Al respecto, el paradigma cualitativo tiene como propósito describir e interpretar la vida social y cultural de quienes participan. Martínez (2009), afirma: "...el paradigma se convierte, así, en un principio rector del conocimiento y de la existencia humana" (p.18).

En consecuencia, la investigación se desarrollará desde la perspectiva interpretativa de base naturalista- fenomenológica (paradigma interpretativo), que busca

entender la perspectiva del docente de su pedagogía y aplicación de estrategias innovadoras que le permitan al estudiante la comprensión y afecto por las artes plásticas.

Como se puede apreciar, este paradigma es el que más se adapta a la naturaleza de la investigación tal como está planteado el abordaje del fenómeno: construir un aporte teórico acerca de una didáctica para la enseñanza de arte y patrimonio desde una perspectiva hermenéutica.

El diseño empleado por un investigador está referido a la planificación o plan que utiliza a lo largo de su investigación para reunir información y posteriormente analizarla para aproximarse al conocimiento de la realidad sometida a estudio.

En este caso, se ha elegido el diseño de campo que según Hernández y otros (2002, señalan como “el esquema organizativo utilizado para recaudar los datos de una investigación en donde se producen los hechos, es decir, en el lugar en que se están generando”.

Para el presente estudio se utilizará el tipo de investigación descriptiva, para lo cual es preciso citar a Hernández, Fernández y Baptista (2010), quienes manifiestan que “los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (p. 80). Además, el método escogido será el fenomenológico - hermenéutico. En este sentido, para Martínez (2006): “la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre”. (p.139). Es decir, que la intención de este método es que se perciba y se comprenda lo experimentado por las personas de manera objetiva, sin alterar la realidad y sin prejuicio.

Por tanto, este método se centra en construir un aporte teórico acerca de una didáctica para la enseñanza de arte y patrimonio desde una perspectiva neohermenéutica, como los individuos lo perciben y lo sienten, respetando sus sentimientos, opiniones, sin juzgar ni hacer prejuicios de sus actos sino comprender el fenómeno o la realidad de estudio en el contexto de los estudiantes y docentes.

Ahora bien, de acuerdo con el paradigma cualitativo y el método fenomenológico, se presentará una descripción enriquecida del personal docente como sujeto que conoce – interpreta su mundo de vida y exhibe un comportamiento que es objeto de esta investigación. El método fenomenológico -neohermenéutico centra esta investigación en la descripción y en la comprensión de la realidad humana; en el estudio de los significados que los individuos dieron a sus experiencias; interpretó lo que la gente define como su mundo y actúa en consecuencia. Este método facilitó al investigador ver las cosas desde

el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando (Apps, 1991).

Asimismo, el escenario de una investigación según Palella y Martins (2006), “es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. En este sentido, estará representada por cinco (5) docentes que laboran en el nivel de educación media del territorio escolar San Joaquín, estado Carabobo.

En cuanto a la Unidad de Análisis de la investigación, está constituida por las instituciones objeto de estudio, las cuales serán: La Escuela Técnica Alfredo Pietri y la Unidad Educativa Nacional José Félix Rivas del municipio San Joaquín, Estado Carabobo. Igualmente se incorporarán como informantes clave: dos (2) docentes de cada plantel de la asignatura de Arte y Patrimonio correspondientes a dos (2) liceos del municipio San Joaquín del estado Carabobo, para un total de cuatro (4) docentes, los cuales participarán en la investigación tomando en consideración sus características personales, profesionales y laborales.

En concordancia con los propósitos de la investigación y la perspectiva metodológica, resultará conveniente utilizar como técnicas de recolección de información la observación participante y la entrevista en profundidad, utilizándose como instrumento un guión de entrevista semi-estructurado, dirigido a los dos (2) docentes de cada plantel de arte y patrimonio seleccionados para la investigación, además se utilizarán las notas de campo.

En el presente estudio se pretenderá demostrar su rigurosidad científica ofreciendo evidencias sobre la sistematización del proceso de indagación, la validez, y fiabilidad de los datos y la pertinencia de los resultados. La utilización del Método fenomenológico-hermenéutico asegurará la aplicación de estos criterios científicos. De allí que la fiabilidad de la información se orientará hacia el nivel de concordancia del proceso interpretativo.

Por último, se realizará el procedimiento para la categorización e interpretación. Una vez culminado el proceso de categorización de cada informante se generará un cuadro denominado “Matriz de Interpretación de los hallazgos”, donde se recogerán las respuestas de cada docente informante. Se procederá a describir e interpretar los hallazgos y finalmente a realizar un proceso de triangulación de datos con ese bagaje conceptual emergente.

RESULTADOS

La revisión teórica abordada para comprender la visión epistémica de la enseñanza en arte y patrimonio en Venezuela desde la perspectiva de la teoría crítica actual, se aprecia como producto investigativo al mostrarse vinculada con conceptos relacionados con la didáctica, donde se presenta el recorrido paradigmático, el cual se inicia desde el origen y desarrollo de la teoría crítica, que se da por un grupo de intelectuales alemanes que decidieron crear un Instituto de investigación social orientado por la teoría marxista, como Kurt Albert (1923), Carl Grunberg (1929), y Max Horkheimer (1930), hasta el desarrollo de la ciencia social crítica y del enfoque comunicativo crítico actual, tomando como referente su impacto en la pedagogía.

Al respecto, el área arte y patrimonio persigue en sí la formación de una actitud ética, crítica, reflexiva y estética hacia todo lo que rodea al individuo. Un desarrollo estético correctamente organizado está unido siempre al perfeccionamiento de muchas cualidades y particularidades físicas y psíquicas de los aprendices de todas las edades y tiene especial relevancia en el subsistema media general, pues en esta precisamente se sientan las bases de la futura personalidad del individuo.

Desde este punto de vista, la dialéctica de la enseñanza de arte y patrimonio en este siglo se polariza básicamente en torno a varias cuestiones: el desvanecimiento de los límites del arte (la idea de que la cultura es dañina para el arte, entendida la cultura como tradición cultural; la renuncia a la destreza frente a la idea de que hacer arte es producir cosas bellas o impresionantes).

El arte como uno de los pilares del desarrollo cultural del hombre, donde convergen tanto las características individuales y sociales como las propias del medio cultural en que se desenvuelven las personas y las comunidades, se convierte en el indicador esencial del grado de avance al que han llegado los pueblos. Durante los dos primeros años de educación media general, los y las estudiantes se formarán de manera integral en el estudio de las artes. El arte siempre ha formado parte de las culturas de los pueblos. El desarrollo del potencial creativo de los seres humanos forma parte de los fines de la educación en la República Bolivariana de Venezuela. Por esto, en esta área de formación se hará énfasis en una educación en, por y para las artes y en la valoración del patrimonio como componente fundamental de la creación humana, el reconocimiento de lo que somos y de la vida en comunidad

En otro orden de ideas, cuando se habla de la fundamentación legal en una investigación, para Palella y Martins (2010), la define como “Aquella normativa jurídica que sustenta el estudio. Desde la Carta Magna, leyes orgánicas, resoluciones, decretos, entre otros” (p. 55). Partiendo de este concepto, son los fundamentos legales en los que se basa la investigación y está referida en leyes, reglamentos y decretos emanados hacia el sector educativo venezolano.

En relación a los contenidos mencionados anteriormente, referentes a la didáctica para la enseñanza de arte y patrimonio desde una perspectiva hermenéutica, se tomarán como apoyo: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Gaceta Oficial N° 5.908. Extraordinario del 19 de febrero de 2009 Título III Capítulo VI. En su Artículo 102, establece que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad (p.36).

En el citado artículo, se refleja la educación como un derecho humano, y ajustadamente el presente estudio tiene como propósito que el acto educativo se ejecute como un acto integral fundamentado en el respeto y el reconocimiento del ser, del estudiante que asiste al aula, donde además tiene derecho a consolidar sus metas. Asimismo, el artículo 103 de la mencionada ley establece: “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” (p.37).

Los artículos mencionados expresan claramente que, toda persona tiene derecho a la enseñanza plena en todos los niveles educativos para mejorar su calidad humana, de allí la necesidad de ofrecer al estudiante estrategias que promuevan su desarrollo cognitivo. Con respecto a la Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5.929, Extraordinario del 15 de agosto de 2009, en su artículo 3 establece los principios y valores que rigen la educación venezolana. Como principios de la educación la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la

formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la Patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe (p.3-4).

En concordancia, este estudio tiene como propósito identificar la presencia de estos valores en la praxis del docente, en su interrelación con el estudiante, tanto en el aula como fuera de ella y no sólo identificar, sino comprender e interpretar como el docente, en su mundo de la vida, acciona su discurso, su lenguaje, tomando en cuenta el entorno donde se encuentra y los elementos que conforman ese mundo subjetivo, para orientar a ese estudiante en su vocación y/o afianzar la enseñanza en la especialidad ya seleccionada por el mismo. Igualmente, el artículo 4 señala: "...La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones..."

CONCLUSIÓN

A manera de cierre, no es posible lograr una comprensión libre de todo prejuicio; la comprensión de un texto sólo es posible desde una pre-comprensión o de un prejuicio que el investigador proyecta sobre ese objeto, prejuicio que será modificado por éste, lo cual conducirá a una nueva comprensión y así, sucesivamente, sin un fin de la comprensión. Ahora bien, este enfoque permitirá el abordaje del hecho de estudio utilizando la neohermenéutica a través de la construcción de un círculo neohermenéutico continuo. Para ello se utilizará la Malla curricular de arte y patrimonio en el currículo venezolano.

En este sentido, el arte como uno de los pilares del desarrollo cultural del hombre, donde convergen tanto las características individuales y sociales como las propias del

medio cultural en que se desenvuelven las personas y las comunidades, se convierte en el indicador esencial del grado de avance al que han llegado los pueblos.

Desde la dimensión ontológica, el investigador asumirá para la presente tesis doctoral la posición ontológica crítico – interpretativa. Desde la dimensión epistemológica en los escenarios educativos necesitan que, desde un enfoque interpretativo y crítico, se pueda propiciar el dialogo de saberes continuo en los docentes de educación media general en sus prácticas educativas. La dimensión metodológica se utiliza el procedimiento, técnicas e instrumentos para estudiar esa realidad.

La dimensión gnoseológica hace referencia a como conocemos la realidad. El conocimiento generado será producto de un intercambio. Su fin de estudio es el conocimiento humano. La dimensión teleológica. El fin último es generar una aproximación teórica sobre la realidad vivida y sentida por los sujetos significantes. La dimensión axiológica, será fundamental que tanto en el núcleo familiar como en las universidades, se formen hombres de bien con patrones de valores, que respeten la existencia humana y ayuden a la vida, al amor al prójimo, con respeto y solidaridad.

REFERENCIAS

- Berstein, R. (1988). *Metafísica, crítica y utopía*. Londres: Collier.
- Briones, Guillermo (2002). "Epistemología de las Ciencias Sociales". Ediciones del Instituto Colombiano Para el Fomento de la Educación Superior, Bogotá, Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.929, agosto 15, 1999.
- Foucault, M. (1972). *El discurso sobre el lenguaje*. Londres: Tavistock.
- Flecha, R. (1992). *Las nuevas desigualdades educativas*. Barcelona: Paidós.
- Gadamer, H. (1998). "Verdad y Método II". Ediciones Sígueme, Salamanca, España.
- Giroux, H. (1983). *Teoría y resistencia en educación*. South Hadley: Bergin.
- González, L. (2002). *La Pintura. Medios, técnicas y estilos*. Universidad de Sevilla. Facultad de Bellas Artes. España.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalización de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Hell, M. (2002). *Teoría socio crítica*. Madrid: Taurus.

- Hernández Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Horkheimer, M. (1969). Crítica de la razón instrumental. Buenos Aires: Sur.
- Hutcheon, L. (1988). Posmodernismo. New York: Routledge.
- Ibarrola, M. (1994). Desafíos de una educación media en América Latina. México: Unesco-Orealc.
- Martínez, M. (1991.). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Caracas: Trillas. México.
- Martínez, M. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. (2° Ed) Editorial Trillas. México.
- Ministerio del poder popular para la educación (2017). Áreas de formación en educación media general. Caracas: CENAMEC.
- Ministerio del poder popular para la educación (2007). Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas: CENAMEC.
- Diseño Curricular Bolivariano (2005). Caracas: CENAMEC.
- Rodríguez, B. (2007). Teorías de la educación estética. México. Editorial Trillas.
- Taylor, S., Bodgan, R. (1999). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Transformación curricular en educación media general (2015). Caracas: CENAMEC.
- Warren, M. (1988). Nietzsche y el pensamiento político. Cambridge: MIT Press.
- Winch, P. (1958). La idea de una ciencia social. Londres: Prentice-Hall.
- Woods, P. (1996). Investigar el arte de la enseñanza. Barcelona: Paidós (orig. 1996).